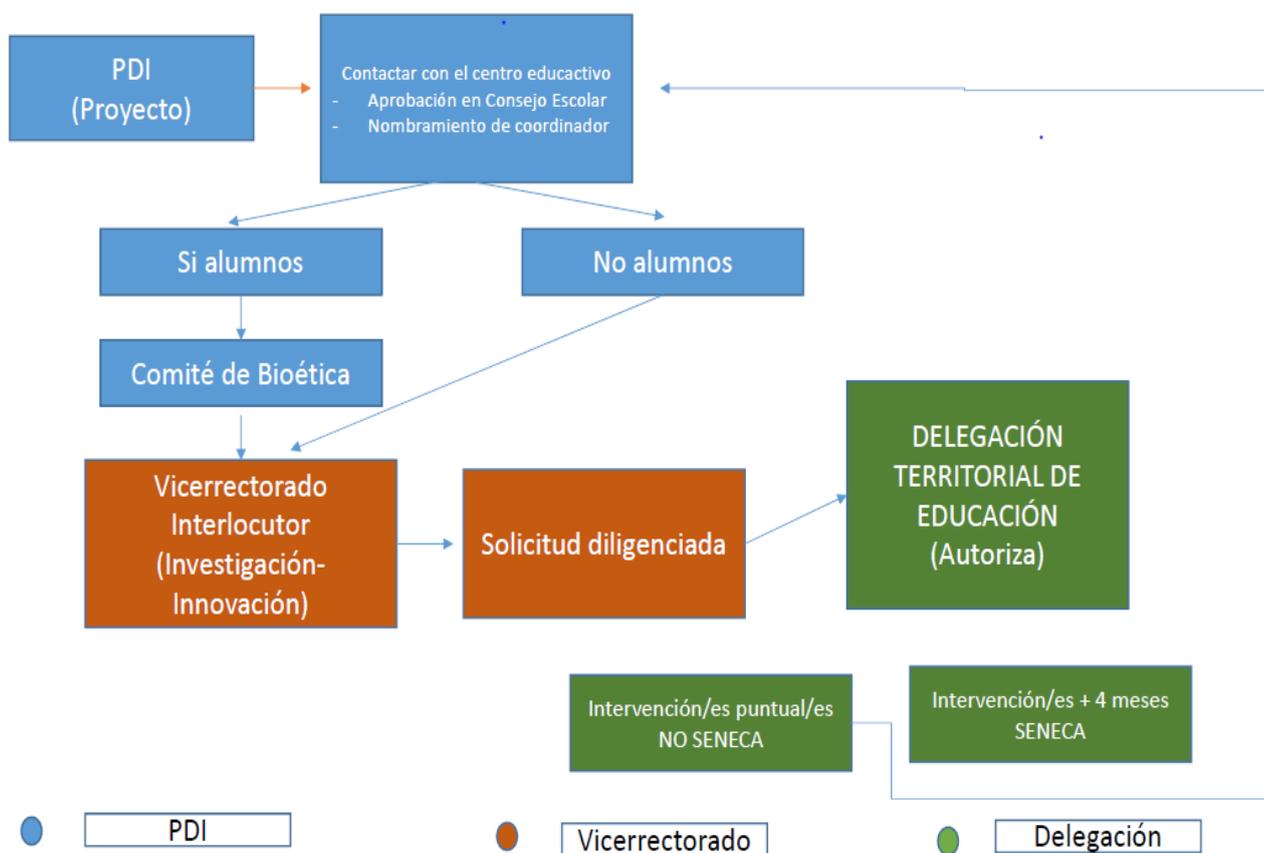


ANEXO VII

PROTOCOLO DE ACTUACIÓN EN PROYECTOS DE MODALIDAD C: PROYECTOS QUE IMPULSEN LA COLABORACIÓN CON CENTROS DOCENTES PÚBLICOS NO UNIVERSITARIOS.



**SRA. DELEGADA TERRITORIAL EN HUELVA.**

D./D<sup>a</sup>. ..... con DNI n<sup>o</sup>  
..... como Director/a del Centro  
..... de  
..... (Huelva) y  
D./D<sup>a</sup>. ..... con DNI n<sup>o</sup>  
..... como PDI (profesor/a docente investigador/a) de la Universidad de  
Huelva.

**EXPONEN**

1. Que en virtud del Convenio de cooperación educativa entre la Consejería de Educación y la Universidad de Huelva para el desarrollo de intervenciones, en el ámbito de la innovación y la investigación, en centros docentes públicos no universitarios, suscrito el 3 de enero de 2017; ambas partes han acordado realizar la siguiente intervención; la cual, conlleva el desarrollo de las actividades de colaboración que a continuación se enumeran:  
1. ....  
2. ....  
3. ....

2.- El número de docentes y escolares del centro que participarán y/o se beneficiarán de las actividades descritas son (distribución por ciclos y etapas educativas):

	E. Infantil	E. Primaria			E. S. O.	F.P.	Bto.	Otros
		1º ciclo	2º ciclo	3º ciclo				
Profesores-as								
Alumnos-as								

3.- Se adjunta documento con el proyecto de intervención que se desarrollará en el centro, con indicación de las características del mismo, objetivos y metodología que se utilizarán, actuaciones a realizar, temporalización y evaluación. Custodia de certificado de Consejo Escolar y compromiso profesorado.

Conforme a lo establecido en el citado Convenio,

**SOLICITAN**

Aprobación de la propuesta de intervención por parte de la Delegación Territorial de Huelva.

Fecha:

Fdo.: .....  
.....  
Director/a del centro

Fdo.:  
PDI de la Universidad de Huelva

**DILIGENCIA**

Para hacer constar que el PDI D.  
.....  
ha tramitado a través del Servicio (Vicerrectorado)  
.....

la presente solicitud de Intervención en centros educativos al amparo del “*Convenio de colaboración educativa entre la Consejería de Educación y la Universidad de Huelva para el desarrollo de intervenciones, en el ámbito de la innovación y la investigación, en centros docentes públicos no universitarios de la Consejería de Educación*”, firmado el 03 de enero de 2017.

Fdo.: Isabel María Rodríguez García  
Cargo: Vicerrectora de Innovación y Empleabilidad.

## ESQUEMA “ORIENTATIVO” PARA PROYECTO DE COLABORACION:

### 0. TÍTULO

### 1. CARACTERÍSTICAS:

- Ámbitos de intervención (profesorado, alumnado, familias, otros.)
- Qué aspectos concretos de colaboración se van a desarrollar:

### 2. OBJETIVOS Y METODOLOGÍA.

### 3. PRINCIPALES ACTUACIONES A REALIZAR.

Ejemplos:

- Contactos periódicos entre agentes educativos para intercambio de información y asesoramiento
- Visitas a los centros para observación del alumno/a, estudios de casos, cuestionarios, etc.
- Colaboración para la elaboración conjunta de una ficha de seguimiento, materiales, adaptaciones curriculares, etc.
- Colaboración con el profesorado en la atención al alumno/a en el aula de fona periódica o esporádica.
- Creación de un banco de recursos común
- Sesiones formativas con los padres, profesorado, etc.

### 4. TEMPORALIZACIÓN.

- Duración del proyecto
- Periodicidad de las actuaciones en función del número de alumnos/as, características, etapa educativa, disponibilidad horaria del profesorado, etc.

### 5. EVALUACIÓN DEL PROYECTO

Al finalizar el plazo temporal acordado, se realizará una memoria del desarrollo del proyecto, sobre los siguientes aspectos:

- Objetivos alcanzados.
- Desarrollo de las actuaciones previstas.
- Grado de incidencia e impacto en el profesorado – alumnado.
- Implicación de los diferentes sectores de la comunidad educativa.
- Propuestas de mejora